



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 26 de junio de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de ampliación de planta de hormigón. Situación: parcela 91 del polígono 57. Promotora: Cruzidal, SL, en Fuente del Maestro.
(2017080964)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de ampliación de planta de hormigón. Situación: parcela 91 (Ref.ª cat. 06054A057000910000PP) del polígono 57. Promotora: Cruzidal, SL, en Fuente del Maestro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 26 de junio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo. M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 30 de junio de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina. Situación: parcela 200 del polígono 27. Promotora: D.ª Irene Cubero Chaves, en Monesterio.
(2017080994)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: